



Radicado: NC2017/0007265

Folios: 05

Dependencia: 2020 Fecha: 2018-08-21 13:21:10

Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

Bogotá 20 de Agosto 2018

SEÑORES:
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES
Ciudad.

Asunto: Respuesta al oficio No. 8210 para modificar el capítulo reivindicatorio -
MODELO DE UTILIDAD

REF. Expediente N. NC2017/0007265
DISPOSITIVO DE FIJACIÓN DE UNA CAMILLA CON PACIENTE DENTRO DEL ÁREA DE
URGENCIAS DE HOSPITALES. (radicado el 19 de julio 2017).

Actuando en nombre propio y estando dentro del término concedido por su despacho, de manera atenta me permito dar contestación al oficio N. 8210 solicitando se conceda la modificación de la descripción del capítulo reivindicatorio y descripción, según lo indica dicho oficio al encontrarse una novedad (pese a no encontrarse oposiciones) con la patente **KR19980044403U** titulado: "CARGO FIXTURE OF THE TRUCK LOADING AREA" publicado el 25 de Septiembre del año 1998. Que como se verá más adelante, no tiene similitud con el solicitado por mí, la tecnología empleada para resolver problema específico, la diferencia en el contexto y las condiciones particulares de su uso. Por ello, me permito presentar las siguientes

MODIFICACIONES EN LA DESCRIPCIÓN

De acuerdo con el oficio N. 8210, se realizan las siguientes modificaciones con el fin de ampliar la información dada que caracterizan a la invención presentada, en éste capítulo se agregarán ilustraciones con dicho fin.

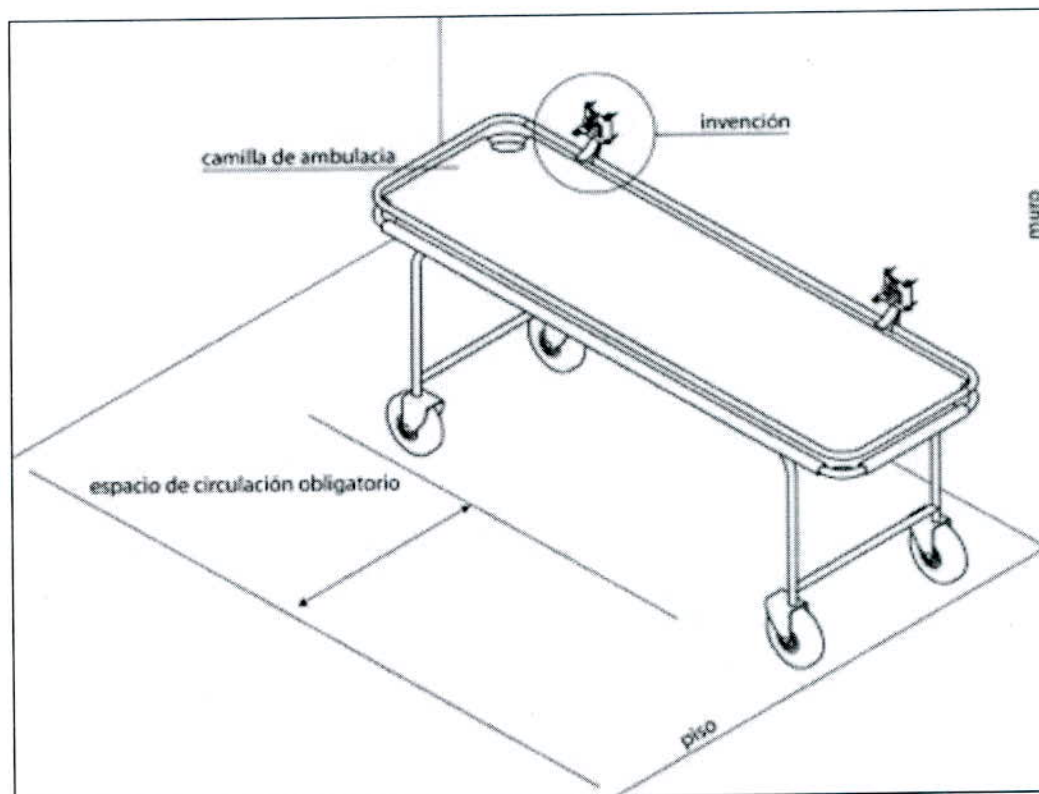


Figura 1: Vista isométrica General

El dispositivo presentado consiste en proporcionar seguridad al paciente que llega a las salas de urgencias en camilla tipo ambulancia tanto en clínicas como hospitales con el fin de reducir caídas por eventos adversos mientras el paciente es atendido. En dichas instalaciones, éste problema se presenta con frecuencia debido a las características propias del lugar (tiene alto flujo de personas y equipos en un área reducida) como de la camilla tales como el largo, ancho y altura (ésta última es clave al no poder controlar su altura), hacen de éste un vehículo con un reducido polígono de sustentación poniendo en peligro al paciente requiriendo así, un dispositivo que le brinde la sujeción a la pared estando la camilla a la altura ideal sin poner en riesgo al enfermo/ herido.

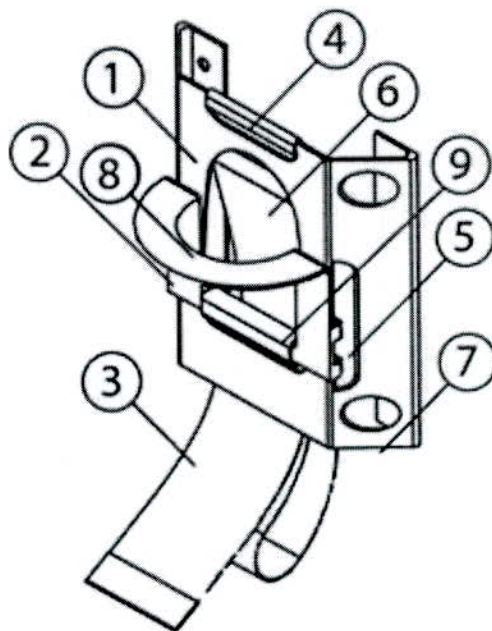


Figura 2: Vista isométrica de componentes.

En el siguiente dibujo se hace un desglose de los **MISMOS COMPONENTES SIN MODIFICACIÓN ALGUNA** presentados el 19 de Julio 2017 (se puede comparar que no hay elementos adicionales ni cambio en la denominación de referencia) y que su única función es la de aclarar la interacción de los componentes de la invención. El producto que se quiere registrar, está compuesto por tres piezas y en algunas piezas existen orificios y partes que permiten guiar la interacción que existe entre los tres componentes y que **NO ES UNA AMPLIACIÓN DE LA MATERIA**.

Dicho dispositivo cuenta con los diferentes componentes (ver Figura 2): un **CUERPO PRINCIPAL FIJO (1)** cuya función es la de contener todos los demás componentes, en él se encuentra instalado el **CUERPO DE CIERRE (2)** el cuál cuenta con **MANIJA (8)** y que al moverse de manera vertical sobre el **CUERPO PRINCIPAL FIJO (1)**, permite el bloqueo/desbloqueo de la **CORREA (3)** que envuelve la estructura de la camilla limitando su movimiento dentro del área de urgencias. Para que la sujeción sea efectiva, el **CUERPO PRINCIPAL FIJO (1)** en donde se introducen 4 pasadores que atraviesan el **CUERPO PRINCIPAL FIJO (1)** y el muro del hospital, manteniendo el dispositivo unido al muro en todo momento.

Cada camilla debe contar con dos dispositivos (cada uno en su extremidad) para garantizar el correcto anclaje de la camilla como se muestra en la Figura 1. De éste modo, la camilla al estar anclada a la pared, permite un espacio libre de circulación de personas y equipos, obligatoria en el

área de urgencias para no obstaculizar con el flujo y así, reducir las caídas de pacientes en camilla por eventos adversos.

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE REFERENCIA

De acuerdo con el oficio N.8210, se sugiere modificar el título de referencia para (...) *"identificar la materia de la cual trata la solicitud ya que el actual no es preciso con el objeto de la solicitud de la patente"*. En continuación con lo anterior, se solicita realizar la modificación: **DISPOSITIVO DE FIJACIÓN DE UNA CAMILLA CON PACIENTE DENTRO DEL ÁREA DE URGENCIAS DE HOSPITALES.**

MODIFICACIONES EN LA REIVINDICACIÓN

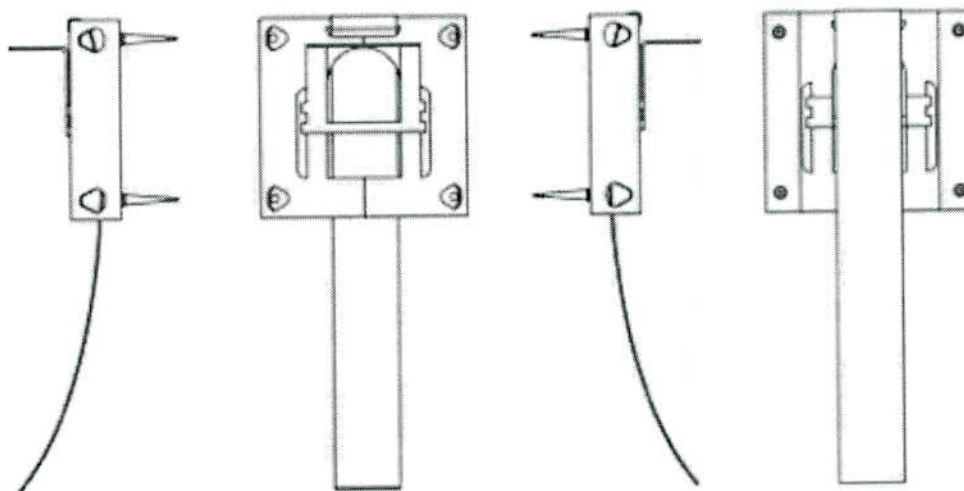


Figura 3: Vistas en estado desbloqueado: lateral izquierda, frontal, lateral derecha y posterior respectivamente.

1. Dispositivo de fijación de una camilla con paciente encima dentro del área de urgencias de hospitales, caracterizado por estar compuesto de: (ver figura 2)

- 1: CUERPO PRINCIPAL FIJO (Número 1)
2. CUERPO DE CIERRE (Número 2)
3. CORREA (Número 3)
- 4: ORIFICIO SUPERIOR (Número 4)
- 5: ORIFICIO LATERAL (Número 5)
- 6: ORIFICIO FRONTAL (Número 6)
- 7: ORIFICIO INFERIOR (Número 7)
- 8: MANIJA (Número 8)
- 9: PUENTE (Número 9)

El presente diseño se encuentra fijo al muro del hospital en el área de urgencias y en la cuál, la CORREA (3) envuelve estructura de la camilla con el fin de limitar su movimiento dentro del hospital para permitir una libre circulación del personal médico en el área de urgencias sin ser la camilla un obstáculo. El dispositivo debe anclar la camilla en su altura extendida permitiendo estar el paciente a una altura superior a un metro desde el piso. En principio, la configuración ideal de una camilla con paciente es totalmente extendida desde el suelo. En el área de urgencias, se encuentran dos dispositivos de fijación por cada camilla coincidiendo cada dispositivo en la extremidad de la camilla.

Cada dispositivo se encuentra sujeto a la pared por medio de cuatro pasadores que atraviesan el CUERPO PRINCIPAL FIJO (1) y el muro del hospital uniéndolos. En el CUERPO PRINCIPAL FIJO (1) se encuentra instalado el CUERPO DE CIERRE (2) que se introduce por los ORIFICIOS LATERALES (5) logrando moverse el CUERPO DE CIERRE (2) de manera vertical sobre la superficie del CUERPO PRINCIPAL FIJO (1). La CORREA (3) se encuentra unida en una extremidad al ORIFICIO SUPERIOR (4), el otro extremo de la CORREA (3) atraviesa el ORIFICIO INFERIOR (7) y envuelve la estructura de la camilla para luego introducirse de nuevo por el ORIFICIO INFERIOR (7), pasar dentro del ORIFICIO FRONTAL (6) y envolver el PUENTE (9) para finalmente atravesar el ORIFICIO FRONTAL (6) y salir por el ORIFICIO INFERIOR (7).

2. Dispositivo de fijación de una camilla con paciente encima dentro del área de urgencias de hospitales, según la reivindicación 1, caracterizado porque el CUERPO DE CIERRE (2) está diseñado para que su movimiento sobre el CUERPO PRINCIPAL FIJO (1) bloquee el movimiento de la CORREA (3), quedando ésta trabada.

3. Dispositivo de fijación de una camilla, según la reivindicación 2, caracterizado porque el CUERPO DE CIERRE (2) cuenta con una MANIJA (8) que al ejercer fuerza sobre ella de manera vertical, provoca el desplazamiento del CUERPO DE CIERRE (2) sobre el CUERPO PRINCIPAL FIJO (1) liberando la CORREA (3).

NOVEDADES PRESENTADAS

De acuerdo con el oficio N.8210, la solicitud de MODELO DE UTILIDAD presentada encuentra una novedad de semejanza con la invención N. KR19980044403U titulada: "CARGO FIXTURE OF THE TRUCK LOADING AREA". Según el documento propio al cual se hace referencia (escrito en idioma Koreano y traducido al Ingles) se encuentran las siguientes apreciaciones:

1. **DESCRIPCIÓN:** El aparato de fijación está relacionada al área de carga de un camión y más particularmente, la estructura del área de carga que es rodeada por una correa de fijación y cargarla en el área de carga después de que la correa de fijación se instale usando sujetadores, para mejorar así la usabilidad mediante fijación del aparato de fijación de la carga: "Retainer of the subject innovation relates to a truck bed, and more particularly, to the structure of the loading area, to place wrapped around the fixing belt and loadund the cargo loading área after the fixing belt is installed using fasteners, to improve the workability by fastening the fixing apparatus of the cargo loading ara relates to truck". En dicho documento, expresa detalladamente cómo la estructura móvil soportada en rieles, mantiene protegida la carga que se transporta y que dicha estructura se fija por soportes de fijación a una estructura estática y que a su vez, una correa flexible se encarga de envolver la estructura móvil al bloquear el movimiento de la carga en un camión convencional en la que el motor se soporta en ruedas delanteras. El bloqueo de la correa se logra dar por medio de unos pasadores que accionados por resortes, limitan el movimiento de la correa permitiendo mantener la carga de manera segura durante su transporte.
2. **COMPONENTES:** El aparato de fijación cuenta con más de 17 componentes comprendidos de la siguiente forma:
 - 4: charger
 - 6 and 8: the first and second side door
 - 10: rear door
 - 12 and 16: first and second receiving grooves
 - 14 and 18: first and second mounting hole
 - 20 and 30: first fixing pin
 - 22: fixing belt
 - 32: fixed frame
 - 34: moving frame
 - 36: stopper
 - 40: handle

42: take up reel

38: latch

Los componentes interactúan de manera específica para responder a un problema que se presenta en el área de carga de un camión y que dispuestos esos mismos componentes en un contexto hospitalario, resulta incompatible esa tecnología para responder al problema planteado en la solicitud. Los componentes del aparato de fijación para carga en camiones mencionados anteriormente, hacen uso de múltiples superficies al rededor de la carga y que ésta carga debe permanecer estática en todo momento mientras que el dispositivo de fijación de una camilla, no se debe limitar el movimiento del paciente que se encuentra encima de la camilla más si la camilla.

3.CONTEXTO: De acuerdo con el documento de la invención mencionada, dichos componentes se encargan de limitar el movimiento de un marco móvil que protege y transporta la carga en un camión. Dado que la sujeción de la carga depende de utilizar la totalidad del área (...) *"stacker 4 has two side door, 8 on both sides is mounted to be opened and closed, the rear of the rear door 10 is mounted to be opened and closed", (...)* *"a first fixed pin 20 has a first side door 6, 12 formed in the first receiving groove to be inserted into the mounting holes 14 to release the fixing belt 22.* hay componentes que están insertados en las superficies laterales que rodean la estructura móvil. Concordando con lo anterior, dicho mecanismo no podría ser usado en un contexto hospitalario debido que se requiere mantener el área de circulación al rededor de la camilla y por lo tanto, la sujeción adecuada de la camilla depende de una sola superficie lateral sin involucrar otras superficies al dejar libre el área de circulación.

4. TIPO DE CARGA (PRODUCTO): De acuerdo con la descripción del documento reivindicatorio del CARGO FIXTURE OF THE TRUCK LOADING AREA, no se hace mención al tipo de carga que debe proteger el artefacto. Al tratarse de una invención que depende de otro producto existente, no podrá se aplicado a contener adecuadamente una camilla puesto que ésta última, requiere de unas condiciones de sujeción específicas que no solo limiten el movimiento de la estructura de la camilla, además no debe obstaculizar la intervención de equipo de camilleros, enfermeros, médicos y familiares que tengan interacción con el paciente enfermo/herido para una intervención médica (como lo es la instalación de equipos a la camilla) y que incluso, permita el movimiento del paciente si lo requiere dejando la camilla sujeta al muro del hospital.

Por lo anterior, habiendo estudiado los documentos requeridos en el oficio N. 8210, solicito realizar la modificaciones expuestas anteriormente con el fin de continuar de manera satisfactoria con la solicitud de INVENCION como MODELO DE UTILIDAD, puesto que al no presentarse objeciones durante las etapas anteriores, no se encuentran inconvenientes con la invención N. KR19980044403U titulada: "CARGO FIXTURE OF THE TRUCK LOADING AREA" teniendo como base que dicho aparato no se puede aplicar en el contexto hospitalario, muy diferente al dispositivo de fijación de una camilla, que responde de manera satisfactoria a la necesidad de brindar seguridad vital al paciente.

Atentamente,



SERGIO ANDRÉS ORTIZ RINCON
Inventor
MSc Ecodesign

sergiortizr@gmail.com
3013525549